SESION ORDINARIA
27 DE ENERO DE 2021

LUGAR: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Segura.

FECHA: 27 de enero de dos mil veintiuno.

MIEMBROS ASISTENTES:

PRESIDENTE: Amaia Junquera Landeta (Zerain)

VOCALES: Izarra Urdalleta Iraola (Segura)
Ana Jose Zeberio Mercero (Segura)
Joseba Izagirre Arozena (Zegama)
Iñaki Albizu Ormazabal (Zegama) aporta voto delegado a Joseba Izagirre Arozena
Teresa Zufiaur López de Añua. (Asparrena)
Inmaculada Albizu Fuentes. (Asparrena)
Iñaki Alberdi Iparragirre (Idiazabal)
Amaia Aranburu Lopetegi (Zerain)

MIEMBROS NO ASISTENTES: Ioritz Imaz Baztarrika (Idiazabal)
Jesus M. Ochoa de Zuazola Mugica (Donemiliaga)
Txetxu Martinez Martinez (Donemiliaga)

SECRETARIO: Diego Tocino Casales.
SESION: Ordinaria **CONVOCATORIA:** Primera.
HORA DE COMIENZO: 18.00
HORA DE FINALIZACION: 19:30

Además de las personas referidas asisten las siguientes:

M. Eugenia Amenabar, gestora de la Entidad.

1.- Aprobación del acta anterior.

Se somete a votación el acta del 12 de diciembre de 2020, que es aprobada por unanimidad.

La gestora comenta que todavía no está lista el acta del 29 de julio de 2020

SAN MARTIN INPRIMATEGIA - BEASAIN

2.- Aprobación de facturas.

Se presentan a los Junteros las siguientes facturas para su aprobación:

1	Perseus	3091,74
2	IZFE	885,28
3	Gastos de desplazamiento de Inma Albizu	137,46
4	Gastos de desplazamiento de Teresa Zufiaur	271,44
5	Jesus M. Aguirrezabal, trabajos del 2020	412,50

Todas las facturas son aprobadas por unanimidad, menos la de Perseus. Las Junteras de Asparrena se abstienen, e Inma Albizu explica que el motivo es que no hay presentado un informe o escrito de Perseus que justifique la labor realizada.

3.- Aceptación de solicitudes: OLALDE SC, Javier Aranburu.

3.1: Solicitud de pastos, txabola y eskorta de Olalde SC.

El tema fue tratado en comisión.

Olalde Artegia SL solicita una chabola para el pastor Asier Rodriguez, y también poder realizar un cerramiento en Letein.

La propuesta es aprobar como foráneo la solicitud de pastos, por no reunir los requisitos de empadronamiento exigidos para el aprovechamiento de pastos en las Ordenanzas, de manera que así como en años anteriores hay más ganado apuntado que paso en el monte, la reducción de ganado se aplicará en primer lugar a los ganaderos considerados foráneos. Por tanto, en el caso de que pueda subir el ganado se responderá en primavera a la solicitud de chabola y cerramiento.

La propuesta es sometida a votación y es aprobada por unanimidad.

3.2. Solicitud de Jabier Aranburu

El tema fue tratado en comisión.

SAN MARTIN INPRIMATEGIA - BEASAIN

Javier Aranburu presentó un escrito, con varias peticiones: entre ellas, solicitaba información sobre la existencia de personas que, no teniendo la explotación ganadera en un municipio parzonero están haciendo uso de pastos

En el debate que surge, se comenta la conveniencia de tratar con más detenimiento la petición, y con más base jurídica, para poder darle una respuesta adecuada más adelante.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

4.- Aprobación de la respuesta a dar a las incidencias que han surgido en las solicitudes de pastos de 2021.

4.1. Xabi Mariñelarena ha presentado una solicitud para subir un rebaño a Urbia. En este momento no tiene rebaño a su nombre, por lo que la solicitud la ha hecho el pastor al que comprará el rebaño, Jesus Aranburu. También ha solicitado la chabola de Arbelar.

La gestora comenta que, según las ordenanzas en vigor, para poder optar a pastos, la petición ha de hacerla el titular, y que para solicitar una chabola hay que poseer un rebaño de al menos 150 ovejas. Dado que no cumple con ninguna de los dos requisitos, a día de hoy no se puede aceptar su petición. Propone enviarle un escrito diciéndole que una vez que posea el rebaño vuelva a presentar la solicitud de pastos.

4.2. Mikel Mandiola, pastor de Gabiria, ha solicitado subir a Altzania con 150 ovejas. Al no estar empadronado en un municipio de la Parzonería, se propone aceptar su petición, pero como foráneo.

4.3. Por último se propone no tener en cuenta la edad el ganado a la hora de realizar la solicitud de pastos y utilizar los censos que se han recibido para realizar controles.

Todas las propuestas son aprobadas por unanimidad.

5.- Aprobación de la respuesta a las solicitudes presentadas por los cazadores por no haber podido realizar el aprovechamiento de la caza debido a las medidas COVID-19.

El tema fue tratado en comisión.

El criterio que se ha seguido a la hora de decidir sobre la devolución es el siguiente: el no haber utilizado el puesto a partir del 27 de octubre.

SAN MARTIN INPRIMATEGIA - BEASAIN

PARZONERIA GENERAL DE GIPUZKOA Y ARABA

Los que no han utilizado el puesto desde el 27 de octubre: Alkain 1, Aratz 5, Aratz 7, Iturgain 3, Larrebil 1, Larrebil 3, Ultzama 4 y Ultzama 8. La propuesta es de devolución del dinero.

Los que han utilizado el puesto una vez a partir del 27 de octubre: Leotaran 2, Larrebil 13, Larrebil 15 y Larrebil 17. La propuesta es de no devolución.

Los que han utilizado varias veces el puesto a partir del 27 de octubre: Aratz 3, Apota 2, Apota 4, Apota 6, Apota 8, Apota 12, Iturgain 5, Iturgain 7, Garagartza 2, Larrebil 5, Leotaran 6, Ultzama 6. La propuesta es de no devolución.

Se someten todas estas propuestas a votación, y son aprobadas por unanimidad.

6.- Aprobación del proyecto a presentar al programa de ayudas EREIN.

El tema fue tratado en comisión.

Se valora la propuesta presentada en comisión sobre el proyecto a realizar para reconducir las aguas residuales de la fonda, ante lo que surgen algunas dudas sobre cómo responderá a esa altura el sistema a implantar, o si no sería más prudente, en vez de la fonda ponerlo en marcha en una chabola de pastor, considerando el volumen de aguas residuales que genera uno y otro.

Todo ello se contrastaría con la empresa Kimu1

Después de un amplio debate, se decide presentar en la convocatoria de Erein 2021 el proyecto de Kimu 1

La propuesta es aprobada por unanimidad.

7.- Aprobación de los criterios que se utilizarán para facturar el gasto de los trabajos veterinarios realizados a los ganaderos en el Programa Sanitario.

Se aprueba la propuesta presentada en comisión, en la que los criterios a la hora de realizar la facturación a los ganaderos que están en el programa sanitario, serían:

En relación a las analíticas: facturar por ganadero el 100% del gasto incurrido en análisis de laboratorio.

Trabajo veterinario: por ganadero, el 52% del gasto.

SAN MARTIN INPRIMATEGIA - BEASAIN

Vacuna: por ganadero, el 52% del gasto.

Gastos generales. Se facturará el 52% del gasto, en base al censo de vacas mayores de 24 meses al 1 de enero de 2020

8.- Introducción de haya en Hirumuga.

El tema fue tratado en comisión.

El pinar de Hirumuga fue saneado por banda roja, y el Departamento de Bosques de la Diputación ha presentado una propuesta para introducir haya.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

9.- Aprobación de la realización del cierre en la muga de Aratz.

En este momento los pastores Imanol Ruiz de Eguino y Ander Lasa comparecen para explicar el problema que tienen con el ganado, ya que regularmente suelen cruzar la muga. Han recibido varios apercibimientos por parte de la Diputación de Araba, y piden una solución a la Parzonería.

La propuesta era realizar un cierre en la muga de Aratz, pero durante el debate se confirma la imposibilidad de realizar una obra así, por tanto es rechazada por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las siete horas treinta minutos, de lo que yo, el secretario, doy fe.

PARZONERIA GENERAL DE GIPUZKOA Y ARABA

SAN MARTIN INPRIMATEGIA - BEASAIN